ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUERRA & ENDARA SERVICIOS AUTOMOTRICES GUENDASERVICE S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 13 de mayo del 2019, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Los Líquenes N50-117 y Las Frutillas; así como a través de la plataforma Zoom, con la presencia de los accionistas de la Compañía GUERRA & ENDARA SERVICIOS AUTOMOTRICES GUENDASERVICE S.A., los señores:

Socio	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Participaciones
ENDARA MEZA JUAN FRANCISCO	33,3333	US$ 267	267
ENDARA RUBIO CARLOS ALFONZO	33,3333	US$ 267	267
GUERRA ALVEAR MARCELO ANDRES	33,3333	US$ 267	267
TOTAL	100	US$ 801	801

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos. Preside la Junta como Presidente Ad – Hoc el señor Marcelo Guerra Alvear y actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Juan Francico Endara Meza.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 18h05 se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el año 2019;**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2019;**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, del año 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre la disolución y liquidación anticipada de la empresa;**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de Liquidador de la Compañía.**

Aceptado por unanimidad el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se recuerda a los accionistas su obligación de confidencialidad sobre lo tratado en esta Junta. Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el Orden del Día, la Junta General Universal Ordinaria resuelve lo siguiente:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el año 2019:**

El señor Juan Francisco Endara Meza, Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año

2019, informe que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

El Presidente Ad - Hoc pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Gerente General en funciones prorrogadas correspondiente al año 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General en funciones prorrogadas.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2019:**

El Gerente General en funciones prorrogadas pone a consideración de la Junta de Accionistas, los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance, mocionando su aprobación que, luego de ser revisado y analizado, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

A continuación y dentro del mismo punto la Junta de Accionistas revisa las utilidades de la empresa del Ejercicio Económico 2019, sobre las mismas no hay resolución pues el Ejercicio Económico arrojó pérdida.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, del año 2019:**

El señor Juan Francisco Endara Meza, Gerente General en funciones prorrogadas, presenta el informe de la Comisaria de la compañía, Francisco Endara, informe que fuere con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de la Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

4. **Conocer y resolver sobre la disolución y liquidación anticipada de la empresa;**

Sobre este punto el Presidente Ad – Hoc expone a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que dado que la compañía GUERRA & ENDARA SERVICIOS AUTOMOTRICES GUENDASERVICE S.A., ha sido imposibilitada de cumplir con su objeto social por la crisis sanitaria internacional, por lo que, sugiere que se proceda con la disolución anticipada y liquidación voluntaria de la empresa. A continuación, mociona acogerse a las normas del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS así como a las disposiciones contenidas en el artículo 370 y siguientes de la LEY DE COMPAÑIAS.

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad disolver y liquidar la empresa DE FORMA VOLUNTARIA.

5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de Representante Legal de la Compañía.**

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GUERRA & ENDARA SERVICIOS AUTOMOTRICES GUENDASERVICE S.A. por unanimidad nombra al señor Juan Francisco Endara Meza como Gerente General de la compañía por un periódo de 2 AÑOS a contarse desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercatil correspondiente. Se autoriza al abogado de la empresa, abogado José Antonio Sánchez, para que recepte el nombramiento realizado.

De la misma manera, instruyen al representante legal para asuma las funciones de Liquidador de la empresa hasta la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Por otra parte, el representante legal se obligará a mantener durante siete años la información contable de la empresa, de conformidad con el Código Tributario.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 20h00 y para constancia de lo expresado, firman, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ENDARA MEZA JUAN FRANCISCO
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC

GUERRA ALVEAR MARCELO ANDRES
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC

ENDARA RUBIO CARLOS ALFONZO
ACCIONISTA